



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 5 de octubre de 2009.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley n° 2216 a los efectos de gestione ante el Ministerio de Salud Pública, el siguiente Pedidos de Informes:

**Autores:** Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti

**Firmantes:** Luis Eugenio Bonardo, Nelson Daniel Cortes, Luis María Bardeggia y María Magdalena Odarda.

1. Informe qué Hospitales Públicos de la Provincia contratan con la empresa "CENEC" la esterilización de productos. Adjunte copia de la resolución de habilitación y/o autorización, fundamentando las razones de oportunidad y conveniencia de contratación y qué mecanismos de control fueron implementados desde sus orígenes con la empresa proveedora.
2. Adjunte copia de las inspecciones realizadas por las Secretaria de Trabajo sobre los distintos nosocomios de la Provincia, detallando igualmente: las infracciones detectadas, irregularidades, deficiencias, informe de auditorias internas, etcétera y copia de las actuaciones administrativas efectuadas desde el Ministerio y/o medidas correctivas ante las mismas.
3. Fundamente por qué se encuentra utilizando óxido de etileno para la esterilización, siendo que se han constatado denuncias de afectación a la salud de trabajadores del área, y si no hay un producto alternativo de utilización, en función de los insumos hospitalarios y las condiciones de tecnología e infraestructura provistos.
4. Especifique los siguientes puntos:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- a) a) Las garantías que ofrece "CENEC" para la manipulación de éste producto.
  - b) b) Las garantías que se ofrecen a los trabajadores desde el Ministerio frente a las consecuencias de trabajar con éste producto sin las condiciones adecuadas.
  - c) c) Cuál es la cobertura de salud y cuál es la aseguradora de riesgos de trabajo los trabajadores del servicio de esterilización.
  - d) d) Sobre el equipamiento de esterilización de instrumental quirúrgico, indique si se ha encontrado fuera de servicio, los motivos y periodos de tiempo.
5. Monto total en gastos por insumos hospitalarios , desglosado por localidades y por capacidad operativa. Evolución del gasto en los últimos cinco(5) años.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO, Martha Gladys RAMIDAN, Luis Eugenio BONARDO, Nelson Daniel CORTES, Luis María BARDEGGIA y María Magdalena ODARDA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Qué hospitales públicos de la provincia contratan con la empresa "CENEC" la esterilización de productos. Copia de la resolución de habilitación y/o autorización, fundamentando las razones de oportunidad y conveniencia de contratación y qué mecanismos de control fueron implementados desde sus orígenes con la empresa proveedora.
2. Copia de las inspecciones realizadas por la Secretaría de Trabajo sobre los distintos nosocomios de la provincia, detallando igualmente: las infracciones detectadas, irregularidades, deficiencias, auditorías internas, etcétera y copia de las actuaciones administrativas efectuadas desde el ministerio y/o medidas correctivas ante las mismas.
3. Fundamente por qué se encuentra utilizando óxido de etileno para la esterilización, siendo que se han constatado denuncias de afectación a la salud de trabajadores del área y si no hay un producto alternativo de utilización, en función de los insumos hospitalarios y las condiciones de tecnología e infraestructura provistos.
4. Especifique los siguientes puntos:
  - a) Las garantías que ofrece "CENEC" para la manipulación de este producto.
  - b) Las garantías que se ofrecen a los trabajadores desde el ministerio frente a las consecuencias de trabajar con este producto sin las condiciones adecuadas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- c) Cuál es la cobertura de salud y cuál es la aseguradora de riesgos de trabajo de los trabajadores del servicio de esterilización.
  - d) Sobre el equipamiento de esterilización de instrumental quirúrgico, si se ha encontrado fuera de servicio, los motivos y períodos de tiempo.
2. Monto total en gastos por insumos hospitalarios, desglosado por localidades y por capacidad operativa. Evolución del gasto en los últimos cinco(5) años.

VIEDMA, 14 de octubre de 2009.